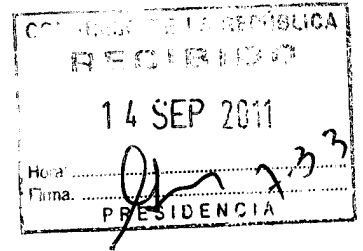




Congreso de la República

INFORME N° 001- 2011-GBRF/CR



A : **SR. DANIEL F. ABUGATTAS MAJLUF**  
Presidente del congreso de la República

DE : **SR. GUSTAVO B. RONDON FUDINAGA**  
**SR. JUAN CESAR CASTAGNINO LEMA**  
**SRA. AURELIA TAN DE INAFUKO**  
Congresistas de la República

ASUNTO : **Informe de visita al distrito de Vista Alegre, Prov. Nazca – Ica**

FECHA : **14 DE SETIEMBRE DEL 2011**



Señor Presidente

Por medio del presente nos es muy grato saludarlo y alcanzarle el siguiente informe.

**DESCRIPCIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**DIST. VISTA ALEGRE PROV. NAZCA**

Lugar: **Municipalidad Distrital de Vista Alegre**

Hora de Inicio: **14.30 hs.**

Palabras de bienvenida del Sr. Alcalde José L. Gutiérrez Cortez. Saludando la decisión del Congreso de la República llegar a los mismos pueblos, esperando se tome nota de la problemática del Distrito.

A continuación se anunció la presentación de seis representantes del Distrito, quienes expresaron lo siguiente:

1.- El Sr. MARTIN SERRANO TAYPE, en representación del Valle, Las Trancas.

Expresa que hablaba en representación de 13 Comunidades, en las que se encuentran 3,000 electores.

Expresó su preocupación por la contaminación del medio ambiente debido al funcionamiento de las Plantas Mineras, y que estas no han cumplido con presentar su PAMA (Plan Ambiental). Actualmente se ha suspendido la instalación de nuevas Plantas Mineras.

También expresó que actualmente, existen 199 Lugares Turísticos. Sin embargo, no todos han recibido trabajos de puesta en valor, por lo cual no se pueden explotar. Pide apoyo al Gobierno Central para lograr su puesta en valor de estos lugares turísticos.

El distrito es un valle agrícola, cuyas carencias son: defensas ribereñas, electrificación, construcción de pozas y abonos para la agricultura. Una adecuada electrificación permitiría agregar 2,000 Has a las ya existentes.

No se cumple con la entrega de fondos a las Municipalidades menores, por lo que debe retornar la Ley que obliga la transferencia de fondos.

2.- El Sr. JUAN PRIETO CALDERON, representante del Comité de Iniciativas Locales.

Manifiesta que el problema de la contaminación ambiental afecta directamente al agua que consume la población, por lo que han aumentado los casos de cáncer al estómago. Acusa a la Dirección General de Minería de dar trámites para la autorización del funcionamiento de las Plantas Mineras, ignorando completamente a las Municipalidades. Pide una investigación de los trámites realizados para autorizar el funcionamiento de las Plantas.

Agrega que existe corrupción y abuso de autoridad, por lo que no se cumple con los Portales de Transparencia y que el personal de los Órganos de Control Institucional (OCIS) pertenece a la misma Entidad, por lo cual no pueden realizar un verdadero control, por lo que es necesario crear el Sistema Nacional Anticorrupción. Hace pedido de que se creen las Organizaciones de Participación Civil en los Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales, con capacidad de fiscalización.

Agrega que se debe obligar la publicación de las Páginas Web de las Municipalidades.



OTRO REPRESENTANTE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE VISTA ALEGRE,

Expone la problemática derivada de haber declarado Reserva Arqueológica a casi toda la provincia, lo que ha motivado que 5 dirigentes se encuentren denunciados por el Ministerio de Cultura.

Adicionalmente, no es posible establecer el Plan Director para el Distrito, ni el saneamiento físico legal de la propiedad de 1,800 familias.

4.- El Sr. JOSE L. GUTIÉRREZ CORTEZ, Alcalde Distrital.

Manifiesta que las concesiones mineras las otorga la Dirección General de Minería, sin la participación de la Municipalidad. La consecuencia inmediata, es el incremento de la contaminación ambiental.

Los concesionarios reciben sin pagar absolutamente nada y actualmente están vendiendo a terceros.

Propone que las solicitudes de Concesiones se deben consultar a los Gobiernos Locales.

Actualmente, a las Plantas Mineras se les concede autorización para trabajar inclusive en las zonas consideradas de interés arqueológico y sin embargo a los vecinos, no se les autoriza muy por el contrario se les denuncia.

Las Plantas Mineras funcionan sin Licencia de Funcionamiento Municipal y las Municipalidades no pueden intervenir.

Solicita se devuelva la administración del Aeródromo María Reiche, que actualmente está en manos del MTC.

Denuncia que se han autorizado vuelos a las Líneas de Nazca desde Pisco, sin dejar ningún beneficio para Nazca. Actualmente el número de vuelos en Nazca ha bajado de 80 mil a 48 mil. Esta baja afecta a la economía del distrito, baja en hoteles, transporte, comercio, restaurantes, etc.

Se han dictado medidas en perjuicio de Nazca. Es el caso de exigir la existencia de una ambulancia en el Aeropuerto, obligación de copiloto en avionetas, cierre de Talleres de Mantenimiento de Aviones (TMA).

5.- EL REPRESENTANTE DE CAMARA DE TURISMO DE NAZCA.

Manifiesta la necesidad de un Aeropuerto Nacional para aminorar los tiempos de llegada a Nazca.

Se declare el libre tránsito de vehículos de Turismo de países vecinos, como ya existe en Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y Cusco.

Pide un tratamiento especial para la Aviación Comercial de Nazca; el sobrevuelo a las Líneas de Nazca es un servicio único en el mundo. No traslada carga, comercio u otros, sólo turistas. Se deben dar facilidades para renovar aviones.

Que se establezca el Boleto Turístico que se inició en Nazca y que fue trasladado al Ministerio de cultura, sin que hasta la fecha se establezca su distribución.

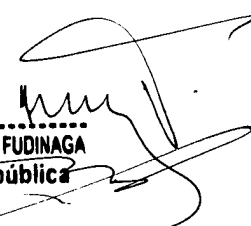
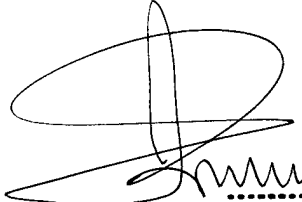
6.- EL REPRESENTANTE DE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS DE NAZCA, no se hizo presente.

Luego intervinieron los tres señores Congresistas quienes expresaron su reconocimiento y ofrecieron intervenir para superar los hechos denunciados.


La Audiencia concluyó siendo a las 15.35 hs.



.....  
**AURELIA TAN DE INAFUKO**  
Congresista de la República



.....  
**GUSTAVO BERNARDO RONDON FUDINAGA**  
Congresista de la República



.....  
**JUAN C. CASTAGNINO LEMA**  
Congresista de la República